



FINAGRO

Yo  ser forestal

Junio 2022



El campo
es de todos

Minagricultura

Propuesta

YO QUIERO SER FORESTAL es una apuesta con la que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, por intermedio de FINAGRO está **identificando en el territorio nacional**, tierras que puedan ser vinculadas al desarrollo forestal comercial del país.

La manera en que puedes participar en esta iniciativa se enfoca básicamente en **2 escenarios**:

1. Generaremos un repositorio de datos con los predios que cumplan condiciones mínimas desde los aspectos técnicos, legales y ambientales, para **ofrecer estos predios a reforestadores e inversionistas del sector**.
2. Apoyaremos con una adecuada **estructuración** a aquellos propietarios que deseen desarrollar en estos terrenos proyectos propios, **aplicando al CIF**.



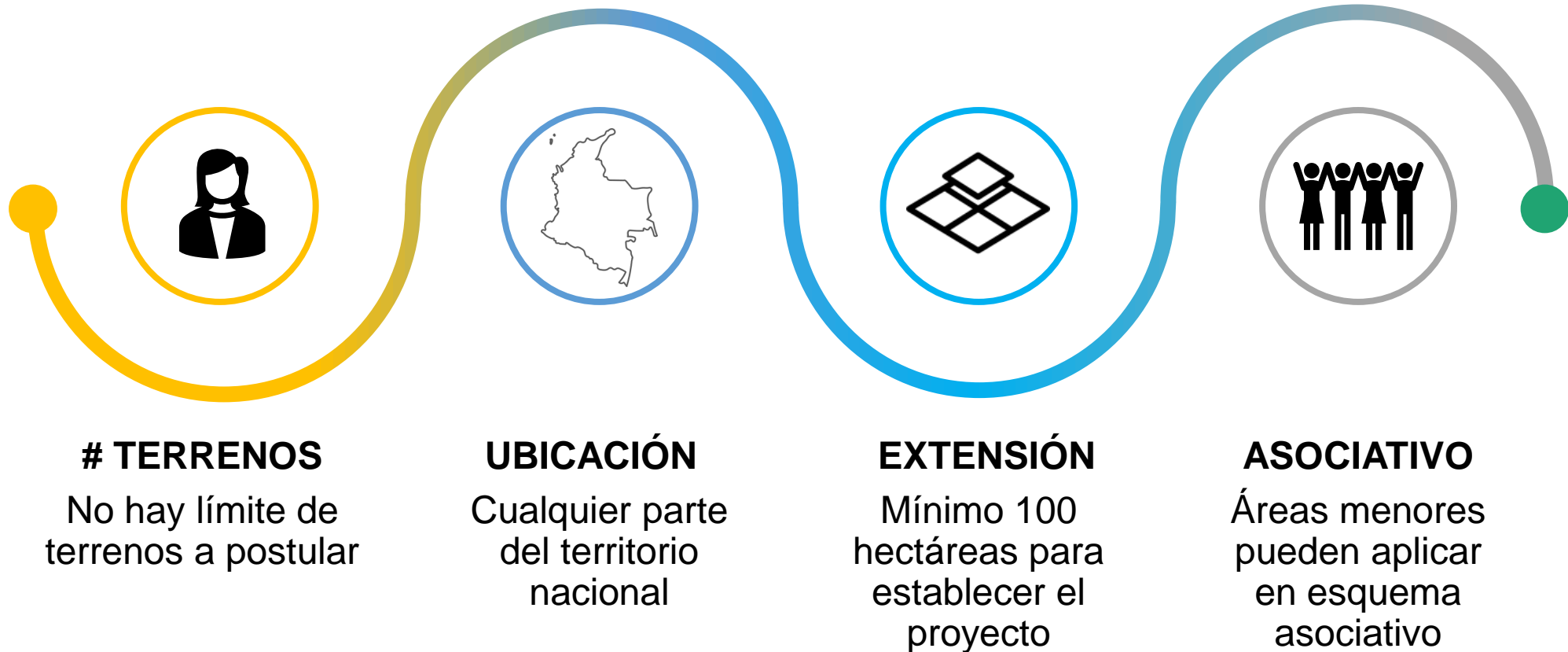
Requisitos del interesado

Para aplicar a la iniciativa **YO QUIERO SER FORESTAL** se deben cumplir las siguientes condiciones:



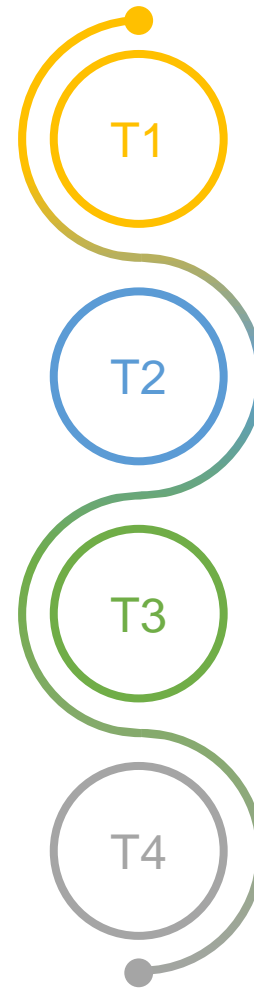
Requisitos del terreno

Para aplicar a la iniciativa **YO QUIERO SER FORESTAL** se deben cumplir las siguientes condiciones:



Esquemas asociativos

En el caso que se cuente con terrenos que no alcancen las 100 hectáreas de área disponible para reforestar se puede acceder a la iniciativa mediante un esquema asociativo en el cual se presentarán varios predios asociados y que cumplan al menos lo siguiente:



- **CONDICIÓN LEGAL**
 - Todos los predios deben tener propietario y estar todos interesados
- **TAMAÑO DEL PREDIO INDIVIDUAL**
 - El tamaño mínimo del predio asociativo es 10 hectáreas
- **TAMAÑO DEL PROYECTO**
 - Todos los predios deben sumar al menos las 100 hectáreas requeridas
- **VINCULACIÓN**
 - Para el proceso, los asociados deben tener un representante con quien se adelantará el proceso.

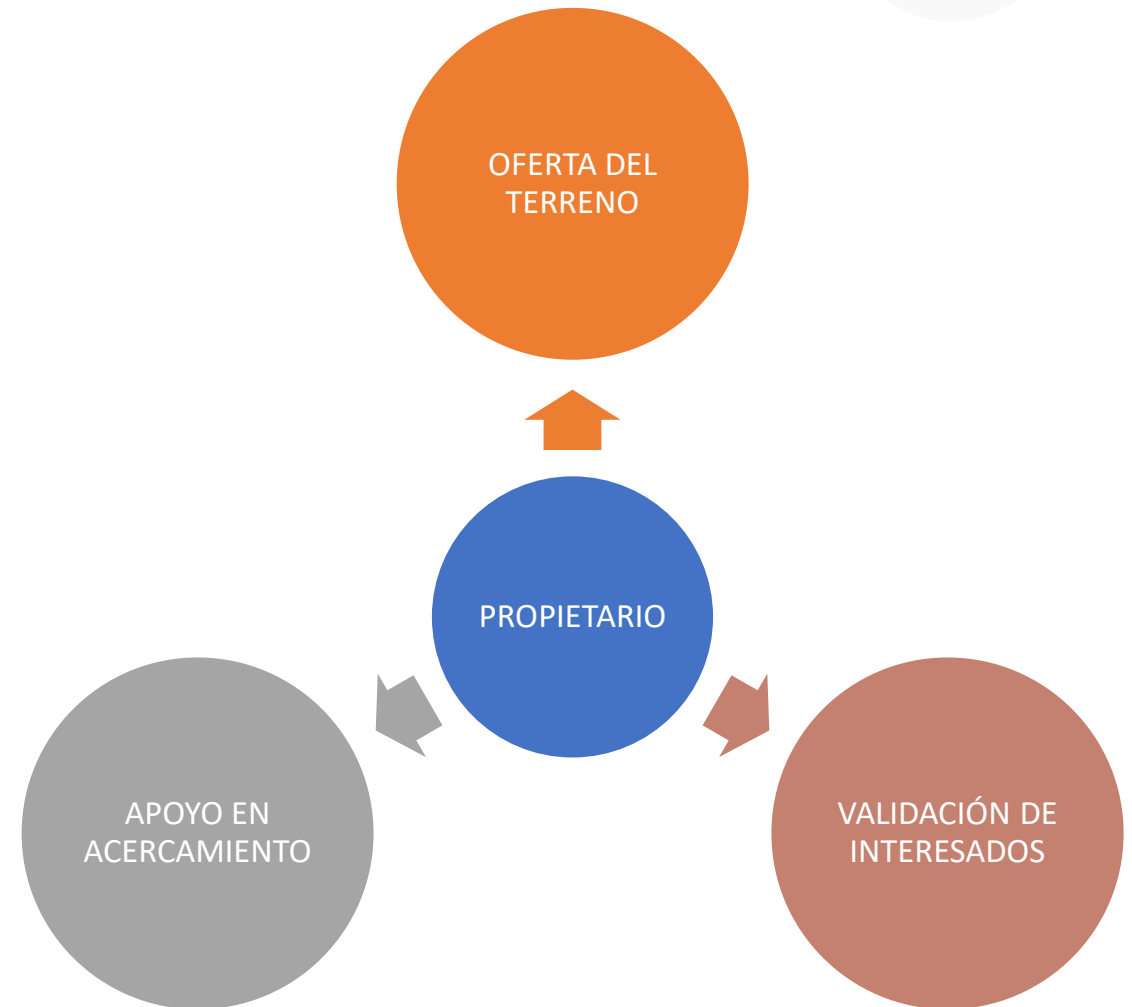
Resultados esperados

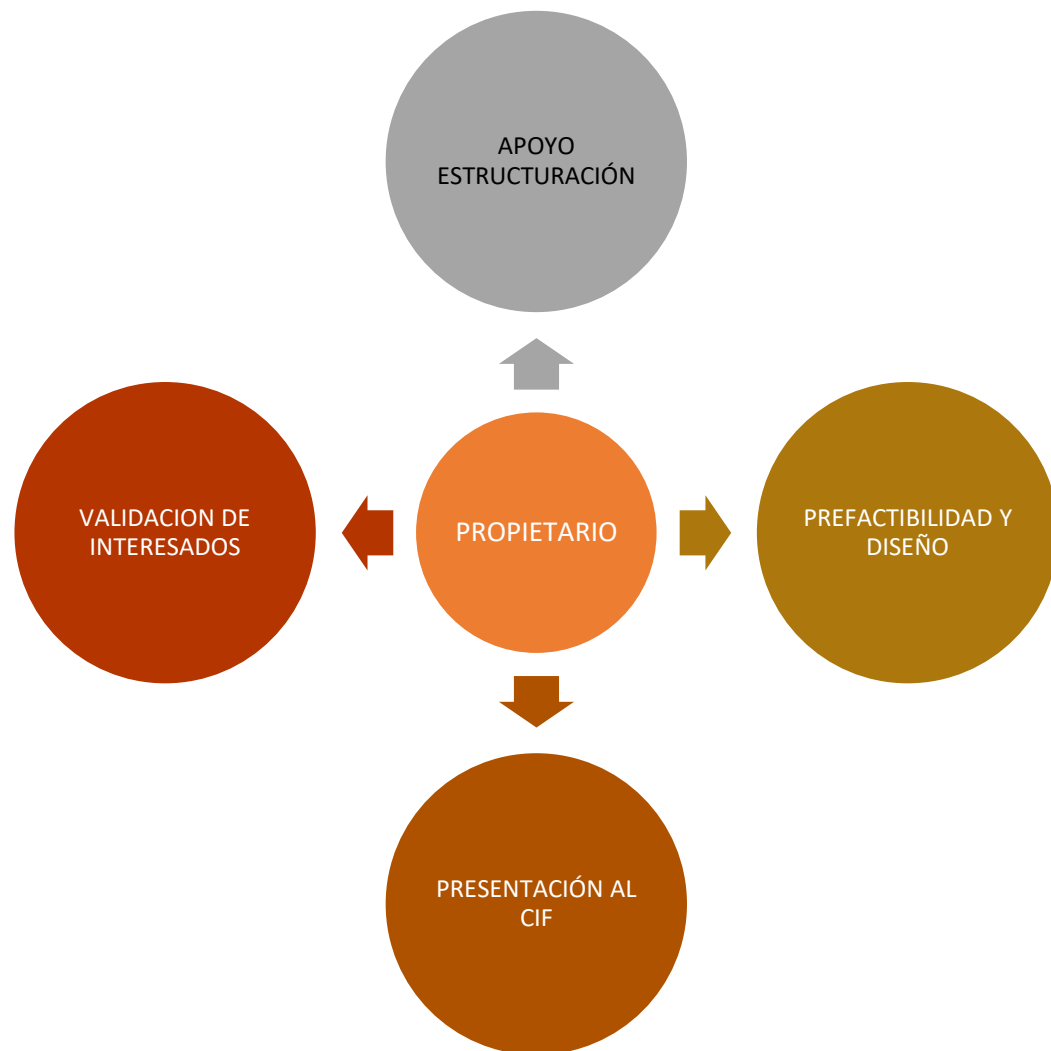
Opción 1. Oferta a terceros

La iniciativa permitirá a los propietarios en primer lugar, validar las condiciones de su predio (técnicas, legales y ambientales) para que en este se puedan desarrollar proyectos de carácter forestal comercial.

Adicionalmente, podrá vincular el terreno a las diferentes estrategias que identifica el MinAgricultura con inversionistas y reforestadores del país de manera que estos terrenos ya sea a través de contratos de arriendo u otras figuras legales se pongan a disposición de estas entidades.

Este proceso contará con el acompañamiento del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y FINAGRO.





Resultados esperados

Opción 2: Desarrollo Directo

La iniciativa permitirá a los propietarios en primer lugar, validar las condiciones de su predio (técnicas, legales y ambientales) para que en este se puedan desarrollar proyectos de carácter forestal comercial.

Para los terrenos que sean priorizados por el MinAgricultura, a través de FINAGRO se les apoyará con un experto forestal que estructurará el proyecto y definirá costos estimados del mismo.

Posteriormente, previa aprobación del propietario, el proyecto se documentará debidamente para que pueda acceder a los beneficios del CERTIFICADO DE INCENTIVO FORESTAL.

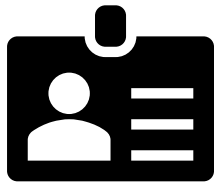
Tiempos

Los tiempos que tomará la iniciativa **YO QUIERO SER FORESTAL** son los siguientes para el año 2022:

ACTIVIDAD	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22
Presentación de interesados							
Evalulación condiciones							
Informe al MinAgricultura							
Selección de terrenos opción 2							
Selección estructurador							
Estructuración y diseño							
Socialización resultados							
Cargue información CIF							

Estoy interesado !!!

Si estás interesado para aplicar a la iniciativa **YO**  **SER FORESTAL**, alista la siguiente información:



**DATOS DEL
PROPIETARIO**



**# CEDULA
CATASTRAL**



**MATRÍCULA
INMOBILIARIA**

Con esta información ingresa al siguiente enlace en donde podrás postular los terrenos a cualquiera de las opciones :

YO  **SER FORESTAL**



Escanea el **código QR** para descargar **FINAGRO App** y lleva toda la información del agro en tus manos.

El desarrollo del *campo* colombiano tiene nombre, **FINAGRO**



El campo es de todos

Minagricultura



SC 5828-1 CO-TR-ECCO-0201/20-MA